MORALZARZAL
ayuntamiento

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO. PLAZA DE ARQUITECTO

Presidente

Doña Paloma Ramírez Pastor
Funcionaria Habilitación Nacional

Vocales

Doña Carmen Moreno Balboa
Personal funcionario. Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo
Don Carlos Jaramillo Martín
Funcionario Habilitación Nacional
Doña María López Martínez
Personal funcionario. Ayuntamiento de Madrid

Secretario/a

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Personal funcionario. Ayuntamiento de Moralzarzal

Gestión Documental: Exp.: 5575/2024

En Moralzarzal, a 18 de septiembre de 2024, siendo las diecisiete horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la concejalía delegada de fecha 13 de junio de 2024 para la valoración de la prueba selectiva a realizar en el proceso selectivo al objeto de formar una bolsa de trabajo para cubrir los puestos vacantes de Arquitecto mediante nombramientos de funcionarios interinos de la plantilla del Ayuntamiento de Moralzarzal, cuando las necesidades del área de urbanismo requieran de estos nombramientos de carácter no permanente. Todo ello al amparo de la resolución de la Concejalía delegada citada, por la que se aprueba la convocatoria de las plazas y las bases específicas que han de regir la misma.

De acuerdo a lo preceptuado en el art.° 30.1 a) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de primera categoría.

NOMBRE:	PUESTO DE TRABAJO:	FECHA DE FIRMA:	HASH DEL CERTIFICADO:
Maria Paloma Ramirez Pastor	Secretaria municipal	26/09/2024	7DBB7D4E7F8D9F900A52DE3E3657FFD797B067A8
Ana Isabel Rodríguez Marqués	Administrativo - Área de Recursos Humanos	26/09/2024	EC9104367853B4AFF19C4EA1F5A447F27BD95FEC
Carlos Jaramillo Martín	Interventor municipal	29/09/2024	19756480526EB9CAEE0B370A042284E0B9C95DB2

Firmado Digitalmente - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28090IDOC2EF4F4A0B20C43F46B8

MORALZARZAL
ayuntamiento

De acuerdo con lo previsto en la base 8.5. de las generales que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, y a la vista de la documentación presentada por las personas aspirantes, se acuerda convocar sesión del Tribunal a continuación de la presente, para la valoración de la fase de concurso - base 8 – y elevar a la concejalía delegada la propuesta de lista baremada para la constitución de la bolsa de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas y quince minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.

Documento firmado digitalmente

Gestión Documental: Exp.: 5575/2024

NOMBRE:	PUESTO DE TRABAJO:	FECHA DE FIRMA:	HASH DEL CERTIFICADO:
Maria Paloma Ramirez Pastor	Secretaria municipal	26/09/2024	7DBB7D4E7F8D9F900A52DE3E3657FFD797B067A8
Ana Isabel Rodríguez Marqués	Administrativo - Área de Recursos Humanos	26/09/2024	EC9104367853B4AFF19C4EA1F5A447F27BD95FEC
Carlos Jaramillo Martín	Interventor municipal	29/09/2024	19756480526EB9CAEE0B370A042284E0B9C95DB2

Firmado Digitalmente - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - CSV: 28090IDOC2EF4F4A0B20C43F46B8